



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CONTRATESE A PLAZO FIJO A DON JAIME EFRAIN OJEDA ABURTO

LOS LAGOS, 02 ENE. 2015

VISTOS: La disponibilidad presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 70

- 1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, como Enfermero, Categoría B, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a don JAIME EFRAIN OJEDA ABURTO, RUN: [REDACTED] de profesión Enfermero, 44 hrs. semanales, domiciliado en Valdivia.
- 2.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- El citado funcionario tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs


SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE


Vº Bº CONTROL
DIRECTOR